Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2018
ID N° 340.394

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 22 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las ocho horas con quince minutos el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 1/2018 – **"Adquisición de Útiles de oficina y escritorio", con ID N° 340.394**
El presente procedimiento se efectúa conforme a la Carta de Invitación, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo – Director de la UOC
- CPN. Adriano Arredondo – Asistente de la UOC
- Gustavo Sigifredo Herrera Aquino – Encargado de Suministro
- Oscar Ivan Sotelo Torres con C.I.N° 3.253.191

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

- ✓ NEIL RUBEN CORDONE DIAZ RUC: 1249690 – Telef: 0331/240-187/0971/839-520 correo: neilcordonediaz@hotmail.com
- ✓ SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. RUC: 80048136 – Telef: 031-240498 - Correo: savesaci@hotmail.com
- ✓ NELSON WALDEMAR PAREDES GONZALEZ - RUC: 1835978 - Telef: 490423 - Correo: qinfor@rieder.net.py
- ✓ CASA YASY S.A. RUC: 80020495 - Telef: 240003/971115458 - correo contabilidad@casayasy.com.py
- ✓ MANUEL BLANCO PALACIOS - RUC: 537058 – TELEF: 40323

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- ✓ **"MARTA ELIZABETH GIMÉNEZ RODRIGUEZ"**
- ✓ **MICROTEC**
- ✓ **FM COMERCIAL**
- ✓ **RM ASOCIADOS**

4- **Ofertas Tardías**

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

5- Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por Lotes)

Oferente	Precio Total	Cotiza
FM COMERCIAL – FRANCISCO MENDOZA	Gs. 20.761.100	Lote I – Útiles Varios e insumos
	Gs. 62.765.000	Lote II – Cartuchos y Toner
MICROTEK – Gustavo Daniel Rojas Ávalos	Gs. 58.215.000	Lote II – Cartuchos y Toner
Nelmar Informática – Marta Elizabeth Giménez Rodríguez	Gs. 29.472.300	Lote I – Útiles Varios e insumos
	Gs. 65.557.800	Lote II – Cartuchos y Toner
RM Asociados – Jorge Rafael Cuevas Ozuna	Gs. 71.549.080	Lote II – Cartuchos y Toner

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detallas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (941/10)	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
Fm Comercial – Francisco Mendoza con 20 fojas foliadas	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	N° 1.487.032
Gustavo Daniel Rojas Avalos con fojas del 1 al 18	Presenta	Presenta	Presenta, Activo en el SIPE	Presenta, Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	N° 1.487.644
Marta Elizabeth Giménez Rodríguez foliadas del 1 al 28	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No
Jorge Rafael Cuevas Ozuna foliadas del 1 al 17	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	N° 1.486.706

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, el Señor **Oscar Ivan Sotelo Torres** manifiesta cuanto sigue:
En relación a la empresa **FM Comercial de Francisco Mendoza**, no presenta la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 8:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3 (tres) páginas en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gustavo Sigifredo Herrera Aquino
Encargado de Suministro

CPN. Adriano Arredondo
Asistente de UOC

Oscar Iván Sotelo Torres
MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC